



Administración Central

**MESA DELEGADA DEL M.A.G.R.A.M.A.  
28 de enero de 2.014**

**- Oferta de Empleo Público y fondo de vacantes**

Se nos informa de que el MAGRAMA pedirá plazas de promoción interna para Agentes Medioambientales –CSIF solicitó esta promoción de nuevo, ya que el personal revertido del Guadalquivir no tuvo ocasión por estar transferido a la Junta de Andalucía-, cuerpo administrativo y personal para la prevención y extinción de incendios. La parte social dejamos de manifiesto que nos parece insuficiente, porque se deberían ofertar plazas más generalizadas para todos los grupos.

También se nos informa de que están pendientes de publicarse dos concursos, uno general y otro específico en los que hay 35 plazas vacantes, algunas de las plazas procedentes del fondo de vacantes.

**- Plan de formación 2014**

Se aprueba el Plan, con la novedad de que los cursos que se daban on-line serán impartidos por el INAP. Los cursos propios del MAGRAMA se seguirán impartiendo en el Departamento.

**- Plan de Acción Social 2014**

La Administración lamenta no haber podido establecer un solo plazo de solicitudes y cobertura (solamente del año 2013) porque no ha habido acuerdo con la parte social. CC.OO. manifiesta su buena voluntad en apoyar a la Administración para imponerlo en futuras convocatorias.



**CSIF** señala que comprende (aunque no comparte) el interés de la Administración en implantar un solo plazo, porque, teóricamente, lo hace para facilitar la gestión.

**CSIF** no comprende cómo un Sindicato manifiesta su intención de prestarse a imponer una medida a sabiendas de que perjudicaría, sólo en Servicios Centrales, a más de 700 compañeros.

**CSIF deja constancia de que no aceptará una cobertura que perjudique al personal que presenta sus instancias en el segundo turno**, porque no hay que olvidarse de que el personal del segundo turno empezó a percibir ayudas ocho meses más tarde que el personal del primer turno (se perderían ocho meses de derecho a percibir ayudas). Esta medida perjudicaría, en Servicios Centrales, a más de 700 compañeros, - más de 300 por la ayuda de estudios de los hijos, más de 200 por ayuda transporte (solo podrían pedir ayuda de septiembre a diciembre)- además de perjudicar también a personal del FEGA, Agencia para el Aceite de Oliva y ENESA.

#### - **Calendario Laboral 2014**

Se aprueba el Calendario Laboral, que es el mismo que en 2013, incorporando las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, en la que se establece un día adicional de asuntos particulares.

#### - **Plan de racionalización del personal de explotación de Presas**

Faltan reuniones con algunas confederaciones hidrográficas para, una vez que la Administración esté de acuerdo, poder informar y negociar con los Sindicatos.



La parte social manifiesta que se debería contar con los representantes de los trabajadores para cualquier medida que se quiera implantar y que deberíamos participar en todas las reuniones.

- **Coordinación de Zona en la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal.**

Se nos informa de que se está trabajando para que el personal de los servicios periféricos de esta Dirección General no se vea obligado a incorporarse en Madrid y pueda integrarse a los Servicios del Ministerio donde están destinados actualmente.

- **Laboratorios de Santander y Santa Fe, Granada, (RD 5/2014 de 10 de enero).**

Se nos informa de que por este Real Decreto, estos laboratorios se integran en el MAGRAMA.

- **Personal revertido de la CH Guadalquivir.**

Se nos informa que el Ministerio de Hacienda ha autorizado que la CH Guadalquivir haga las aportaciones que no hizo al Plan de pensiones de la AGE mientras estuvo transferida a la Junta de Andalucía.

A instancias de CSIF –en escritos dirigidos a al MAGRAMA y a Función Pública-, se han hecho las gestiones que han culminado con estas aportaciones que harán que este personal vea incrementada su parte en el Plan de Pensiones, pues no habían tenido ninguna aportación desde 2008.

CSIF Agradece la buena disposición y las gestiones del Ministerio para que esto haya sido posible.



- **Presentación de proyectos de la SGRRHH para 2014 -Gestión del conocimiento –Evaluación del Desempeño.**

Se va a trabajar con varias unidades del Departamento con el objeto de concienciar al personal en cuanto a la Transmisión y gestión del conocimiento que cada cual tiene en su puesto de trabajo con la finalidad de que haya una continuidad del trabajo y no se pierda la experiencia adquirida.

También se va a hacer una experiencia piloto de Evaluación del Desempeño en varias unidades del Ministerio. La evaluación llegará hasta los niveles 26, y será el superior el que evalúe al subordinado. Se tiene intención de empezar en mayo y desarrollarla hasta noviembre, para a continuación estudiar los resultados. Se tomará una Unidad de cada una de las Secretarías del MAGRAMA.

CSIF manifiesta que la evaluación debería de ser de todos a todos aquellos que tengan relación en su trabajo.

Al finalizar la reunión, **CSIF pregunta por la Agencia de Información y Control Alimentarios**, pues hay inquietud entre el personal de la suprimida Agencia para el Aceite de Oliva y personal de la Dirección General de Industria Alimentaria. Se nos dice que, en principio, no es preciso incorporar personal a la nueva Agencia, porque la Agencia para el Aceite de Oliva tenía personal suficiente para asumir las nuevas competencias.

**SEGUIREMOS INFORMANDO**